Azul, 31 de mayo del 2022
RESOLUCIÓN Nº 086/2022

VISTO:

La necesidad de realizar una nueva convocatoria a tutores/as pares *"Programa General de Tutores/as Pares de la Facultad de Derecho"*, que tramita por expediente 01551/2022, y

CONSIDERANDO:

Que por RD 006/2022, convalidada por RCA 042/2022, se aprobó la convocatoria a tutores/as pares para el año 2022, y por RCA 043/2022 se aprobó la realización de una nueva convocatoria.

Que la Secretaría Académica solicita se realice una nueva convocatoria a tutores/as pares en el marco del Programa General de Tutores/as Pares de la Facultad de Derecho (RCA 019/2020), para completar la designación de tutores en las asignaturas de primer año, ya que las mismas no pudieron cubrirse en la primer convocatoria.

El mencionado Programa forma parte del *"Plan de Mejora para la reducción de la deserción y el incremento de la graduación"*, aprobado por RCA 018/2020.

La modalidad de las tutorías podrá ser alternada, presencial o virtual, lo cual se definirá buscando siempre garantizar la participación y efectividad.

Que han quedado vacantes designaciones en la convocatoria realizada, por lo cual desde la Secretaría Académica se solicita autorización para la cobertura de un cargo en las siguientes asignaturas: Introducción al Derecho, y Teoría del Estado.

Que las tutorías serán rentadas y las designaciones se extenderán por el plazo de nueve meses (desde el 1° de julio de 2022 al 31 de marzo de 2023).

El plazo para la nueva inscripción será del 2 al 9 de junio del corriente año inclusive. La documentación deberá ser remitida en formato Pdf a angelicacallejo@azul.unicen.edu.ar

Que por RCA 060/2021 se aprobó la implementación de la firma digital para las Resoluciones de Decanato, Consejo Académico, dictámenes, y demás documentos internos que hagan al quehacer cotidiano de la Facultad de Derecho a partir del 18 de mayo del año 2021.

Por ello, en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires;

EL DECANATO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1: Aprobar, *ad referendum del Consejo Académico*, la realización de una nueva convocatoria a tutores/as pares en el marco del Programa General de Tutores/as Pares de la Facultad de Derecho (RCA 019/2020). La inscripción deberá realizarse del **2 al 9 de junio del corriente año** inclusive. La documentación deberá ser remitida en formato Pdf a angelica.callejo@azul.der.unicen.edu.ar

ARTÍCULO 2: Aprobar, *ad referendum del Consejo Académico,* la convocatoria para seleccionar un tutor/a a distancia para las asignaturas del primer año de la carrera: Introducción al Derecho y Teoría del Estado.

ARTÍCULO 3: Aprobar las tutorías rentadas y disponer que las designaciones se extenderán por el plazo de nueve meses, que serán computados desde el 1° de julio de 2022 y hasta el 31 de marzo de 2023.

ARTÍCULO 4: Registrar, publicar y archivar.

SOLOAGA María Magdalena
Firmado digitalmente por SOLOAGA María Magdalena
Fecha: 2022.06.02 12:27:07 -03'00'

Mg. María Magdalena Soloaga
Secretaría Académica

GIOSA Laura María
Firmado digitalmente por GIOSA Laura María
Fecha: 2022.06.02 15:55:31 -03'00'

Prof. Laura María Giosa
Decana